

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/76

18 de mayo de 1998

(98-2073)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS

Comisión de las Comunidades Europeas

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Leon Brittan,

Vicepresidente de la Comisión Europea

Introducción

Esta semana hemos celebrado como era de justicia los muchos logros del GATT durante los últimos 50 años. Hemos reconocido su tremenda contribución al crecimiento, la prosperidad, el empleo y la estabilidad económica. Y hemos reconocido que, en la economía mundial de hoy, la ulterior ampliación del comercio en el marco del sistema de reglas de la OMC es la forma más segura de mantener y ampliar esa prosperidad a largo plazo.

En vísperas del siglo XXI, el sistema comercial multilateral se enfrenta a nuevos desafíos. La ampliación del acceso a los mercados tradicionales lograda hasta ahora puede verse desvirtuada a menos que consigamos también liberalizar las esferas de los servicios, la competencia y la inversión

los acuerdos concertados en relación con los servicios financieros y de telecomunicaciones básicas, y el creciente éxito del sistema de solución de diferencias de la OMC con objeto de suavizar o resolver las diferencias comerciales constituyen grandes éxitos. Es de justicia reconocerlos.

Objetivos globales de la Conferencia Ministerial

En términos generales, la Comunidad Europea considera que la Conferencia Ministerial debería enviar los siguientes mensajes fundamentales. En primer lugar, una reafirmación generalizada de la primacía del sistema multilateral para las cuestiones comerciales. En segundo lugar, la reafirmación de la importancia que todos los Miembros asignan al cumplimiento pleno y puntual de los compromisos que han contraído en el marco de la OMC. En tercer lugar, la necesidad de hacer de la OMC una organización verdaderamente mundial ampliando el número de sus Miembros, por una parte, y ayudando a los países menos adelantados a integrarse plenamente en el sistema comercial mundial, por otra parte. Y en cuarto lugar, el reconocimiento de los beneficios -para el desarrollo sostenible, el crecimiento y el empleo- de una liberalización más profunda y de mayor alcance en el marco de la OMC y que incluya nuevas esferas.

Aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay

El segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC brinda una oportunidad para hacer balance de la aplicación de los compromisos que suscribimos en la Ronda Uruguay. Como se indica en los informes presentados por diferentes

Dificultades actuales en la economía internacional

Las recientes dificultades financieras en Asia han sometido al sistema comercial internacional a presiones que se han sentido en todos los países Miembros de la OMC. La Comunidad Europea estima que perseverando en las reformas normativas, la apertura de los mercados y un fuerte apoyo mutuo se restablecerá la estabilidad en la región. A tal fin, opinamos que, por su propio interés, todos los Miembros de la OMC deberían comprometerse a mantener abiertos los mercados, continuar aplicando reformas económicas y seguir impulsando la liberalización multilateral a partir de los actuales niveles de acceso a los mercados, pues éstos son los medios más indicados para superar toda presión proteccionista. La Comunidad Europea insta asimismo a que se refuerce la cooperación entre el FMI, el Banco Mundial y la OMC, en tanto que elemento necesario de ese apoyo.

La OMC y la sociedad civil

Uno de los principales retos para todos los Miembros de la OMC es fortalecer el conocimiento del público del sistema multilateral y su confianza en él. Algunos sectores de nuestras sociedades están preocupados por

La segunda razón que hace necesaria una ronda general es velar por el equilibrio. El programa incorporado de la OMC prevé la celebración de negociaciones para seguir liberalizando la agricultura y los servicios a partir de finales de 1999. Esas negociaciones serán más trascendentales, tendrán más éxito y producirán resultados más significativos si están encuadradas en un marco de negociación más general. Porque sólo mediante un planteamiento general que abarque una amplia gama de cuestiones todos los participantes descubrirán beneficios y de esa forma contrarrestarán la oposición a una mayor liberalización, que pueda surgir en sectores concretos. En resumen, tan sólo un enfoque general nos permitirá ofrecer beneficios a grupos tan dispares como los que representamos. Y sólo un planteamiento general nos permitirá, a mi juicio, respetar en grado aceptable los intereses del conjunto de la sociedad civil.

Por consiguiente, hemos apoyado el inicio de una ronda general en el año 2000, que aborde el programa incorporado y las nuevas cuestiones señaladas en Singapur junto con temas más tradicionales como los aranceles industriales y otras cuestiones de interés para los Miembros. Asimismo deseamos hacer progresos cualitativos en la relación entre el comercio y el medio ambiente y promover una mejor comprensión de los beneficios sociales y económicos del sistema de la OMC. El apoyo internacional a este tipo de planteamiento equilibrado y de amplias bases es considerable.

Plazos

Una ronda general de negociaciones comerciales exige una preparación cuidadosa y debe permitir lograr resultados sin demora, dada la creciente rapidez del desarrollo económico. Una ronda centrada en los temas que la Comunidad ha señalado puede concluirse con mucha mayor celeridad que la Ronda Uruguay. Ello es posible porque, en primer lugar, el número de cuestiones que debemos afrontar es relativamente pequeño.

Conclusión

Al determinar el futuro programa de trabajo de la OMC en el segundo período de sesiones de la Conferencia Ministerial, disponemos de una oportunidad histórica: una oportunidad para orientar el sistema multilateral en una nueva dirección y dotarlo de los medios para hacer frente a los problemas del nuevo milenio. La Comunidad Europea exhorta a la Conferencia Ministerial a afrontar esos problemas con audacia y de modo amplio preparando una ronda global de negociaciones comerciales al inicio del nuevo milenio. Las dificultades para el acceso a los mercados y los problemas que plantea el establecimiento de normas se resuelven mejor en el plano global que en el sectorial, de forma que todos los participantes puedan adoptar la visión más amplia posible de sus intereses económicos y de otra índole. Aprovechar esta oportunidad será para todos nosotros el objetivo primordial en los próximos años. La Comunidad Europea está dispuesta a ponerse al frente de esta empresa.
